

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DIRECTA

No. SEDS-CD-GA-2020-002

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DE APLICATIVOS INFORMATICOS EN MODULO DE CUENTAS POR COBRAR SAP, CONTROL DE LICENCIAS DE EMPRESAS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ALIMENTACION”

FONDOS NACIONALES

ALDEA EL OCOTAL, F.M., 24 DE AGOSTO 2020

DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN

SECCIÓN I: INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

1. CONTRATANTE

Mediante Acuerdo Ejecutivo 013-2015 de fecha 12 de junio del 2015, se autorizó a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS) para que adquiriera la implementación e Instalación de un Sistema de Planificación de Recursos conocido como “Sistema SAP ERP (Enterprise Resources Planning), que comprende el diseño, desarrollo y puesta en marcha de la versión SAP ECC 6.0.

El SAP es un sistema integral de gestión que está diseñado para modelar y automatizar los procesos operativos y estratégicos de una organización.

SAP unificará y ordenará toda la información de la Secretaría en un solo lugar, posibilitando la toma de decisiones de forma más rápida y segura.

En consonancia con los compromisos adquiridos en virtud al Convenio de Transparencia y los hallazgos destacados en diferentes informes de Auditorías y Consultorías, se evidenció la imperante necesidad de modernizar, actualizar y optimizar el sistema administrativo de la Secretaría de Seguridad a través de la adquisición e implementación de tecnología confiable que no comprometa la seguridad de la información y la disponibilidad de los servicios.

Con esta implementación se lograron lo siguientes objetivos generales:

- Modernizar las operaciones con la implementación de una plataforma tecnológica de fácil manejo.
- Simplificar y estandarizar los procesos básicos.

- Agilizar la realización de tareas y reducir tiempos mediante la automatización de las operaciones.
- Disminuir el riesgo de error por tareas y operaciones realizadas manualmente.
- Minimizar las interrupciones y maximizar la productividad.
- Eliminar la duplicación de funciones y esfuerzos.
- Fortalecer los mecanismos de control interno, registro y monitoreo.
- Consolidar la información de la fuerza de trabajo en una única plataforma con diferentes niveles de acceso basado en roles.
- Obtener información precisa, oportuna y actualizada en tiempo real.
- Mantener el flujo ininterrumpido de información.
- Promover la transparencia en el desarrollo de todas las actividades y operaciones.
- Asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones.
- Garantizar la observancia y aplicación del marco jurídico vigente.
- Ejecutar y dar seguimiento al Plan de Mejora elaborado en cumplimiento del Convenio de Transparencia, para la optimización de los procesos de gestión de resultados, talento humano, compras y contrataciones, a través de la sistematización.

2. JUSTIFICACIÓN

Mediante Decreto Legislativo No. 090-2020 con fecha 20 de julio de 2020 y publicado en el Diario Oficial la Gaceta en fecha 23 de julio del presente año, se Autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad para hacer Contratación Directa frente a los requerimientos ante la Emergencia Nacional, específicamente de obras, bienes y Servicios que se consideren necesarios para la contratación atención y mitigación de los efectos, sanitarios, económicos y sociales derivados de la Pandemia provocada por el Virus COVID-19.

Lo anterior, teniendo presente que esta situación ha generado a la fecha, atrasos para poder ejecutar el PACC anual de la Secretaría de Seguridad/Policía Nacional, razón por la cual, surge la obligación ineludible de proveer el mantenimiento y sostenibilidad del Sistema de Gestión Integrado (SIG), para el buen uso y manejo del Recurso Humano y Económico de la Secretaría de Seguridad y las diferentes Direcciones de la Policía Nacional.

3. TIPO DE CONTRATO

Como resultado de este proceso de compra, se podrá otorgar un Contrato de Suministro celebrado entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y el(s) oferente(s) ganador(s).

4. OBJETO DE CONTRATACIÓN

Servicios de Consultoría para el Modulo de cuentas por cobrar SAP; Módulo de cuentas por cobrar SAP; Aplicativo para el control de licencias de empresas de seguridad; Aplicativo para control de alimentación.

5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El financiamiento de esta contratación proviene de Fondos Nacionales.

6. IDIOMA DE LAS OFERTAS

Deberán presentarse en **español**, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc.

En caso que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, el Proveedor deberá acompañar la traducción oficial de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional para su validez.

7. NORMATIVA APLICABLE

- Constitución de la República.
- Tratados Internacionales ratificados por Honduras.
- Ley General de la Administración Pública.
- Ley de Procedimiento Administrativo.
- Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.
- Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Código de Conducta y Ética del Servidor Público.
- Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República 2020.
- Decreto Legislativo No. 90-2020
- Demás normativa aplicable a la materia.

8. REUNIÓN DE ACLARACIONES

Con el propósito de aclarar consultas que tengan los interesados en el proceso, incluyendo aquellas remitidas en formato físico o digital, el ente contratante celebrará una **Reunión Informativa de Aclaraciones bajo la modalidad virtual**, cuya participación es *opcional* y no obligatoria.

Posteriormente, se difundirá entre todos los interesados el documento oficial de Aclaraciones para su conocimiento y consideración al momento de preparar sus ofertas.

Datos de la Reunión:

- **Enlace de Ingreso:**
- https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MWFmYmIyMzktNGVkOC00YTlkLWI1NTMtZDAxZGVkODBIYmVl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2283329f49-7193-41d4-b2f7-a1e8c16b93b0%22%2c%22Oid%22%3a%228a182ef8-03ff-4a7a-9f58-d8b90c80ca56%22%7d

- **Fecha:** jueves 27 de agosto de 2020.
- **Hora:** 2:00 p.m.
- **Asistencia:** Opcional.
- **Período máximo para recibir aclaraciones:** lunes 31 de agosto, a la 01:00 p.m., oficial de la República de Honduras.

9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- a. Las ofertas se presentarán en formato físico en la **Ventanilla de atención al público de la Oficina de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad**, ubicada en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte.

Asimismo, deberá adjuntarse un CD con las ofertas en formato digital o remitirlas a los correos electrónicos siguientes: gerencia@seguridad.gob.hn y contratos.licitaciones@seguridad.gob.hn.

- La **fecha límite** de Presentación de Ofertas será: **miercoles 02 de septiembre de 2020.**
 - La **hora límite** de Presentación de Ofertas será hasta las **9:50 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras (196 de Hondutel). Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
- b. El Acto Público de Apertura de Ofertas se realizará en el **Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa** ubicado en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, **a partir de las: 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras.

Los interesados en presenciar el Acto Público de Apertura de Ofertas podrán realizarlo también bajo la **modalidad virtual**, a través de la aplicación TEAMS, ingresando en el siguiente enlace, el día y hora antes indicados.

- **Enlace:**

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MjZmZjBjOWMtNDlhOS00M2QxLWE5OWUtMzk3ZDhjNDg2Njdj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2283329f49-7193-41d4-b2f7-a1e8c16b93b0%22%2c%22Oid%22%3a%228a182ef8-03ff-4a7a-9f58-d8b90c80ca56%22%7d

Para ello, deberán indicar con claridad su nombre, apellido y condición en la que participa (representante – empresa, contratante, beneficiario final, etc. - veedor, órgano contralor, interesado, público en general).

- c. Los oferentes presentarán sus **ofertas firmadas y selladas, en idioma español, formato físico y digital**, en lempiras, foliadas e inicializadas en todas sus hojas por el Oferente o Representante Legal.

Para la entrega de las ofertas en formato físico, deberán sujetarse a las indicaciones siguientes:

- **FORMATO FÍSICO**

Las ofertas se presentarán en tres (3) sobres diferentes, debidamente cerrados, rotulados en idioma español.

a. **PRIMER SOBRE: OFERTA ECONÓMICA**

Contendrá Original y dos (2) copias de la Oferta Económica y será rotulado “OFERTA ECONÓMICA”.

b. **SEGUNDO SOBRE: OFERTA TÉCNICA**

Contendrá Original y dos (2) copias de la Oferta Técnica y será rotulado “OFERTA TÉCNICA”.

c. TERCER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL

Contendrá Original y dos (2) copias de la Documentación Legal y será rotulado “DOCUMENTACIÓN LEGAL”.

Todos los sobres deberán rotularse de la manera siguiente:

PARTE CENTRAL:

Gerencia Administrativa

Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán

ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA

Nombre completo del oferente, dirección completa, números de teléfonos, correo electrónico oficial para las comunicaciones correspondientes.

ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA

OFERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. SEDS-CD-GA-2020-002.

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DE APLICATIVOS INFORMATICOS EN MODULO DE CUENTAS POR COBRAR SAP, CONTROL DE LICENCIAS DE EMPRESAS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ALIMENTACION”

ESQUINA SUPERIOR DERECHA

Fecha límite de recepción: **miércoles 02 de septiembre de 2020.**

Hora límite de recepción: **9:50 a.m.** hora oficial de la República de Honduras.

La parte de atrás de la cerradura de los sobres, debe estar estampada con el sello de la empresa.

Si el paquete no está sellado y rotulado según lo solicitado, la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad no recibirá la oferta.

- **FORMATO DIGITAL**

La versión digital de las ofertas podrá remitirse anexando un CD en los sobres presentados físicamente o remitiendo la documentación pertinente a las direcciones de correo electrónico gerencia@seguridad.gob.hn y contratos.licitaciones@seguridad.gob.hn

Cada archivo deberá identificarse según su contenido, siguiendo todas las formalidades antes descritas (firmadas, selladas, foliadas, etc.) y distinguiendo si se trata de Oferta Económica, Técnica o Documentación Legal.

10. VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **Treinta (30)** días calendario, contados a partir del día de presentación de la oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

INFORMACIÓN LEGAL (SOBRE DOCUMENTACIÓN LEGAL):

- a. Copia de Escritura de Constitución y sus Reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.
- b. Copia del Poder del Representante Legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
- c. Copia de RTN del Representante Legal de la empresa.
- d. Copia de Tarjeta de Identidad y RTN del Representante Legal de la empresa.

- e. Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado extendida por ONCAE, o que se encuentra en trámite, en su caso.
- f. Constancia de Solvencia extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).
- g. Constancia de no tener litigios pendientes contra el Estado de Honduras, extendida por la Procuraduría General de la República.
- h. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades.
- i. Declaración Jurada de la empresa y de su Representante Legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 3 y 4 de la Ley Contra el Lavado de Activos.
- j. Declaración Jurada de la empresa y de su Representante Legal de que actúa conforme a los Principios de Buena Fe, Integridad, Honorabilidad y Conducta Ética, Moral y respeto a las Leyes de la República, y no se ha prestado, ofrecido ni aceptado para la comisión de colusión, actos deshonestos, prácticas corruptivas, engaño, influencia y otros que vulneren la legalidad y transparencia del presente proceso de contratación.
- k. Formulario de Información sobre el Oferente.
- l. **Copia del Formulario de Presentación de Oferta (DEBE INCLUIRSE SU ORIGINAL EN EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA).**

En caso de presentar copia de documentos, estas deberán venir debidamente autenticadas por Notario Público. Las auténticas de fotocopias y firmas deberán presentarse en certificados de autenticidad separados.

INFORMACIÓN FINANCIERA (INCLUIR EN EL SOBRE DE DOCUMENTACIÓN LEGAL):

- a. Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo **por al menos el 50%** del valor total de la oferta, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, etc.

- b. Copia autenticada de los Estados de Resultados del ejercicio fiscal inmediato anterior, auditados por una compañía debidamente autorizada e inscrita en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- c. Autorización para que la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad¹ pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

INFORMACIÓN TÉCNICA (SOBRE OFERTA TÉCNICA):

- a. Certificado o Constancia de Distribuidor Autorizado. En caso de tratarse de Distribuidor Exclusivo, señalar expresamente este aspecto, adjuntando documentación soporte.
- b. Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.
- c. Listado original de al menos tres (03) contratos u órdenes de compra con sus debidas actas de recepción o constancia de entrega a satisfacción en los últimos 05 años, el cual debe contener:
 - Nombre o razón social de la entidad contratante.
 - Objeto del contrato u orden de compra.
 - Monto del contrato u orden de compra.
 - Fecha de suscripción del contrato/orden de compra.
 - Naturaleza del cliente (público o privado), su teléfono y correo electrónico.
 - Soporte o evidencia que el objeto del contrato u orden de compra fue cumplido a satisfacción del cliente.

INFORMACIÓN ECONÓMICA (SOBRE OFERTA ECONÓMICA)

- a. Original del Formulario de Presentación de Oferta (Ver Anexos).
- b. Plan de Oferta o Formato de Cotización (Ver Anexos).

¹ Autorización debe presentarse en papel membretado, firmado y sellado por el Representante Legal.

Este Plan deberá ser firmado y sellado por el Representante Legal del ofertante, en papel membretado. Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes y/o servicios ofertados a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/Policía Nacional.

11. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas y criterios:

- **FASE I: Verificación Legal**

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO/CRITERIO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
PRESENTACIÓN, CUMPLIMIENTO Y VALIDEZ DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL PRESENTADA		
Copia de Escritura de Constitución y sus Reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.		
Copia del Poder del Representante Legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.		

• **FASE II: Evaluación Financiera**

ASPECTO/CRITERIO VERIFICABLE PRESENTACIÓN, CUMPLIMIENTO Y VALIDEZ DE LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA PRESENTADA	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos el 50% del valor total de la oferta, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, etc.		
Copia autenticada de los Estados de Resultados del ejercicio fiscal inmediato anterior, auditados por una compañía debidamente autorizada.		
...		

• **FASE III: Evaluación Técnica**

ASPECTO VERIFICABLE PRESENTACIÓN, CUMPLIMIENTO Y VALIDEZ DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA	CUMPLE	NO CUMPLE
Especificaciones Técnicas		
Tiempo de Entrega		

Valores Agregados o Beneficios adicionales para el Contratante		
--	--	--

- La institución se reserva el derecho de solicitar y programar una inspección o visita de campo para validar la información contenida en los sobres, verificar la calidad de equipos, materiales y otros.

12. GARANTÍAS

Se aceptarán solamente Fianzas y Garantías Bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, Cheques Certificados y Bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- Plazo de presentación: Hasta **cinco (05) días hábiles** posteriores a la suscripción del contrato.
- Valor: La Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá ser al menos, por el valor **equivalente al quince por ciento (15%)** del monto contractual.
- Vigencia: Deberá estar vigente hasta al menos **noventa (90) días calendario** posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.
- Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b. GARANTÍA DE CALIDAD²

- Plazo de presentación: Hasta **cinco (05) días hábiles** después de la Recepción Final del Suministro.
- Valor: La Garantía de Calidad sustituirá la Garantía de Cumplimiento del Contrato, cuyo monto será **equivalente al cinco por ciento (5%)** del monto contractual.
- Vigencia: **Un (01) año** contado a partir de la Recepción Final.

13. FORMA DE PAGO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad efectuará el pago del contrato de acuerdo a las entregas parciales recibidas a satisfacción de la institución para cada lote.

14. MULTAS

Cuando el Proveedor incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República vigentes.

² Garantía de Calidad: Solamente en caso de requerirlo la institución para los suministros que sean pertinentes.

15. SECCIÓN II ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para lo anterior la Secretaría de Seguridad requiere lo siguiente:

LOTE No.1:

1. MÓDULO DE CUENTAS POR COBRAR SAP

El objetivo principal de la implementación del Módulo de Cuentas por Cobrar este tener el control y la administración adecuada de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar, así como visibilidad de los pagos realizados por los clientes.

Esta consultoría debe cubrir la funcionalidad estándar del Módulo de cuentas por cobrar.

Después de realizar un análisis del proceso manual de cuentas por cobrar se necesita impulsar la visibilidad del flujo de efectivo y de los pagos, que reduzca los costos, mejorar la relaciones con los clientes, los precios y las condiciones de pago logrando un control más estricto sobre los procesos de gestión de facturas.

Monitoreando las cuentas por cobrar y los pagos en tiempo real, nuestro software lo ayudara a responder rápidamente a las fluctuantes dinámicas del mercado, a identificar cuentas riesgosas y a mejorar la salud financiera.

- Debe haber una visibilidad de los datos en tiempo real de pagos del cliente.
- Gestión de cuentas por cobrar basada en excepciones.
- Programación de cobros optimizada.

Para la correcta funcionalidad se deberá hacer una evaluación previa de los módulos que interactúen directa o indirectamente con el Sistema de Proyectos/operativos, para lo cual

se requerirá de apoyo adicional de diferentes consultores, estos módulos podrían incluir, pero no están limitados a:

- FI
- CO
- BCS

LOTE No.2:

2. APLICATIVO PARA EL CONTROL DE LICENCIAS DE EMPRESAS DE SEGURIDAD

- Creación de un Portal Web: Se debe tener un portal web intuitivo con conexión a SAP por medio de Web Service en donde se pueda realizar las gestiones de solicitud de nuevas licencias, renovación, consultas de vencimiento y pagos.
- APP Android para Usuarios Finales: Se debe tener una aplicación Android intuitiva con conexión a SAP por medio de Web Service en donde se pueda realizar las gestiones de solicitud de nuevas licencias, renovación, consultas de vencimiento y pagos.
- . La APP que tenga las siguientes características:
 - o La APP debe contener una ventana de inicio de sesión que valide Usuario/Contraseña.
 - o Que la APP valide con SAP si el cliente ya existe y si tiene un permiso vigente.
 - o Que la APP de la capacidad de validar una licencia mediante el escaneo del código QR.

Implementar un aplicativo informático que permita realizar la emisión y verificación de permisos de operación de empresas de seguridad, permiso de blindaje de vehículos, entre otros; lo anterior debe realizarse en consideración con los siguientes requerimientos:

- Diseño e implementación de base de datos que contenga registros de las empresas ya asociadas y nuevas solicitudes.
- Generar los permisos de operación de empresas de seguridad y carnets para permiso de vehículos blindados desde el aplicativo.

- Imprimir los permisos de operación en papel con sello de seguridad y código QR verificable desde el aplicativo en dispositivos móviles.
- Los carnets (PVC) para permisos de vehículos blindados deben incluir un código QR verificable desde el aplicativo en dispositivos móviles.
- Verificación online y offline a través del escaneo del código QR impreso en el carné o papel de seguridad para determinar si una licencia o permiso de operación se encuentra vigente o vencida.
- Elaboración de reportes dinámicos para consultas según requerimientos de SEDS.

0

Productos esperados

1. Plan de trabajo con su debido cronograma.
2. Plan de transferencia de conocimientos sobre los productos de la consultoría, en la generación de reportes, así como la entrega de manuales técnicos y cualquier otro documento utilizado para la transferencia de conocimiento.
3. Informes mensuales del avance en la ejecución del plan de acción y cronograma de trabajo aprobado.
4. Evidencias (listados de asistencia del personal a las capacitaciones) de haber realizado la transferencia de conocimientos a los usuarios respectivos y entrega de todo manual técnico generado en el transcurso de la consultoría.
5. Informe final de la consultoría.

LOTE No.3:

3. APLICATIVO PARA CONTROL DE ALIMENTACIÓN

Después de realizar un análisis del proceso manual de toma de parte para fabricación de alimentos se necesita un aplicativo (APP) con sistema operativo Android y un portal Web el cual se pueda conectar con SAP de forma Online y haga el proceso necesario para la toma de parte de solicitud de fabricación de alimentos (Platos de comida) a nivel nacional.

- Creación de un Portal Web: Se debe tener un portal web intuitivo con conexión a SAP por medio de Web Service en donde se pueda realizar las gestiones de solicitud de alimentos, además de verificar la cantidad de platos que se requerirán fabricar.
- APP Android para Usuarios Finales: Se debe tener una aplicación Android intuitiva con conexión a SAP por medio de Web Service en donde se pueda realizar las gestiones de solicitudes de alimentos. La APP que tenga las siguientes características:
 - o La APP debe contener una ventana de inicio de sesión que valide Usuario/Contraseña.
 - o Que la APP valide con SAP si el empleado está de vacaciones, permiso o algún otro tipo de inasistencia.
 - o Que la APP valide con SAP el lugar de asignación para que se determine la cocina a la que envíe la solicitud de plato de comida.
 - o Que la aplicación limite con horas límites de pedido de platos de comida (Desayuno, Almuerzo y Cena).
 - o La APP debe contar con un menú principal para usuario final que contenga como mínimo las siguientes opciones:
 - Brindar el menú de platos de comida con imágenes.
 - Confirmación de Comida.
 - Aceptación de recibido (Comida).
 - Gestión de Usuario (Bloqueo o Cambio de contraseña)
 - Mostrar Datos Generales del Usuario.
 - o Que la APP de la capacidad de iniciar sesión mediante el escaneo del código QR del carnet del empleado.
 - o Que la APP capture las coordenadas de ubicación de donde se solicitó el plato de comida.
- Dispositivo Android con Aplicativo para Cocinas: Se debe brindar un dispositivo Android (Tablet) con dispositivo de lectura de código de Barra y QR, con aplicación Android intuitiva con conexión a SAP mediante Web Service en donde se pueda realizar las gestiones de solicitudes de alimentos. La APP que contenga las siguientes características:

- La APP debe contener una ventana de inicio de sesión que valide Usuario/Contraseña.
- Que la APP valide con SAP si el empleado está de vacaciones, permiso o algún otro tipo de inasistencia.
- Que la APP valide con SAP el lugar de asignación para que se determine la cocina a la que envié la solicitud de plato de comida.
- Que la aplicación limite con horas límites de pedido de platos de comida (Desayuno, Almuerzo y Cena).
- La APP debe contar con un menú principal para usuario final que contenga como mínimo las siguientes opciones:
 - Brindar el menú de platos de comida con imágenes.
 - Confirmación de Comida.
 - Aceptación de recibido (Comida).
 - Gestión de Usuario (Bloqueo o Cambio de contraseña)
- Que la APP de la capacidad de iniciar sesión mediante el escaneo del código QR del carnet del empleado.
- Que la APP capture las coordenadas de ubicación de donde se solicitó el plato de comida.
- Que la APP lea el código QR del carnet del empleado en donde pueda confirmar entrega de comida.
- Que la APP brinde una ventana en donde se gestionen platos de comida adicionales por motivo de reuniones.
- Que la APP brinde un reporte de la cantidad de platos que se requieren fabricar.

Para la correcta funcionalidad se deberá hacer una evaluación previa de los módulos que interactúen directa o indirectamente con el Sistema de Proyectos/operativos, para lo cual se requerirá de apoyo adicional de diferentes consultores, estos módulos podrían incluir, pero no están limitados a:

- BCS
- CO
- FI

- HCM

16. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES

La empresa consultora tendrá las siguientes obligaciones y responsabilidades:

1. Elaborar plan de trabajo y cronograma correspondiente.
2. Analizar los requerimientos presentados por los especialistas funcionales SAP de la SECRETARIA DE SEGURIDAD y los dueños de los procesos, para la posterior configuración, desarrollo e implementación en el sistema SAP.
3. Analizar la interacción con el resto del módulo de la Secretaria de Seguridad y sistemas externos y presentar recomendaciones con respecto a las mejores opciones para realizar las interfaces necesarias.
4. Reuniones con personal especialista en SAP para tener una amplia comprensión de las necesidades de negocio.
5. Desarrollar los reportes de todos los módulos que permitan dar un adecuado seguimiento transaccional de las operaciones conforme a los diseños proporcionados por los especialistas funcionales SAP y los dueños de los procesos en cada uno de los módulos.
6. Trabajar en equipo junto con el personal técnico contraparte de la SECRETARIA DE SEGURIDAD, en todas las actividades que se requieran para realizar este proyecto.
7. Velar por la aplicación de las mejores prácticas de desarrollo y seguridad aplicando estándares dictados por SAP.

17. PERFIL DE LA EMPRESA Y LOS CONSULTORES

La empresa deberá presentar los currículos de los consultores que van a asignar para realizar la consultoría, los mismos deben tener un nivel Senior y al menos diez años de experiencia en consultorías similares.

18. HORARIO DE ATENCIÓN

La empresa que brinde soporte técnico deberá adaptarse a las necesidades de la Secretaría de Seguridad y su dinámica de trabajo, brindar el servicio requerido las 24 horas del día y los 365 días del año, adicionalmente se requiere que los consultores residan en Honduras.

19. SUPERVISIÓN

La supervisión directa del trabajo de la Consultoría será efectuada por el Gerente de Proyectos del SIG designado por la SECRETARIA DE SEGURIDAD.

Todo informe o producto será revisado y aprobado por un funcional asignado por la SECRETARÍA DE SEGURIDAD (que deberá ser el que recibirá toda la transferencia de conocimientos de los productos de esta consultoría) por la Encargada del SIG.

20. DURACIÓN E INFORMES DE LA CONSULTORIA

La empresa consultora seleccionada contará con 90 días calendario a partir de la firma del contrato de servicios profesionales, para la realización de las actividades y obtención de los productos esperados.

La empresa consultora deberá presentar informe de avance mensual que reporten las actividades que ha realizado que muestren el progreso de la entrega de los productos, y un informe final que muestre la entrega al 100% de todos los productos mencionados en estos Términos de Referencia, en el formato estándar establecido digital e impreso al Comité Gerencial Administrativo de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD previa aprobación de lo que indica la sección supervisión.

21. PRODUCTOS ESPERADOS

1. Plan de trabajo con su debido cronograma.
2. Planes de Negocios (BBP) que detallen los procesos que serán configurados e implementados para el logro de los objetivos.
3. Inventario de las adecuaciones o adaptaciones técnicas a realizar en los módulos de SAP con su debida justificación.

4. Inventario de los Reportes y formularios a desarrollar por medio del SAP.
5. Plan de transferencia de conocimientos sobre los productos de la consultoría, en la generación de reportes, así como la entrega de manuales técnicos y cualquier otro documento utilizado para la transferencia de conocimiento.
6. Informes mensuales del avance en la ejecución del plan de acción y cronograma de trabajo aprobado.
7. Desarrollo de adecuaciones a los módulos de SAP que se requieran.
8. Documento de pruebas técnicas de validación y verificación realizadas
9. Evidencias (listados de asistencia del personal a las capacitaciones) de haber realizado la transferencia de conocimientos a los usuarios respectivos y entrega de todo manual técnico generado en el transcurso de la consultoría.
10. Informe final de la consultoría.

22. PLAN DE PAGOS

La consultoría será financiada por los recursos propios de la Secretaría de Seguridad, pagada de la siguiente manera basados en los productos esperados:

- 1.- 35% del valor total del contrato al ser entregado el producto descrito en el Inciso 1 de los Productos Esperados.
- 2.- 50% del valor total del contrato al ser entregado los productos 2,3,4,5,7 descritos en los incisos 2,3,4,5,7 de los Productos Esperados.
- 3.- 15% restante del valor total del contrato al ser entregado los productos 8-10 descritos en los incisos 8-10 de los Productos Esperados.

Conformando así el 100% del valor del contrato al terminar de entregar todos los productos esperados.

23. CESION DE DERECHOS DE PRODUCTOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El Ocotal, F.M.,
28 de agosto de 2020

Señores

EMPRESAS PARTICIPANTES

Contratación Directa No. SEDS-CD-CP-GA-2020-002

Su Oficina

Señores Participantes:

Por este medio tengo a bien hacer de su conocimiento las respuestas proporcionadas por este ente contratante respecto a las consultas realizadas por interesados en participar en el proceso de No. SEDS-CD-CP-GA-2020-002 para la **“CONTRATACIÓN DE APLICATIVOS INFORMATICOS PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL MODULO DE CUENTAS POR COBRAR SAP, APLICATIVO PARA CONTROL DE LICENCIAS DE EMPRESAS DE SEGURIDAD Y APLICATIVO PARA CONTROL DE ALIMENTACION”**, mismas que fueron formuladas mediante solicitud escrita y/o durante la reunión informativa celebrada el día jueves 27 de agosto, a las 2:00 horas, vía electrónica, con personal de representantes de la Secretaría de Seguridad y potenciales oferentes.

MODULO DE CUENTAS POR COBRAR

1. ¿Se Implementará el Modulo o es una Modificación?
2. Los proyectos operativos (interacción a que se debe específicamente)
3. ¿Expectativa de tiempo de implementación de Modulo de Cuentas por Cobrar?
4. ¿Dónde estará el cuello de botella si la Data no está depurada?
5. ¿Los tiempos de diseño no pueden ser más de dos semanas?
6. ¿La consultoría se brindará en modo remoto?

APLICATIVO PARA CONTROL DE ALIMENTACIÓN.

1. ¿Los usuarios que se registren se enviarán o validarán en un sistema externo (SAP)?
2. ¿Qué tipos de gestiones se pueden realizar en el canal web?
3. ¿Qué tipos de acciones se realizarán en la APP Android para Usuarios Finales?
4. ¿Qué tipos de permisos/ausencias se podrán tener?
5. ¿Cuál es la regla para determinar la asignación de cocina?
6. ¿Se debe controlar el detalle de los elementos del pedido?
7. ¿Cuántos tipos de comida se deberán tomar en cuenta?
8. ¿La app debe desplegar el estatus del pedido, es decir: (brindar menú, confirmación de comida, aceptación de recibo etc.)?
9. ¿La validación del código escaneado se validará por medio de SAP?
10. En Dispositivo Android con Aplicativo para Cocinas: ¿Qué tipos de gestiones de solicitudes de alimentos se van a realizar?
11. ¿Se tendrán diferentes niveles de acceso para visualización de información?
12. ¿Cuántos ambientes de pruebas deberán tomarse en cuenta?
13. ¿Se proveerán todos los datos necesarios para poder realizar pruebas en todos los casos de uso que se definan?
14. ¿Se tendrá acceso público al ambiente de pruebas o será necesario conexión a través de VPN?

SECRETARÍA DE SEGURIDAD



Carta de Invitación a Cotizar

Señores

GBM HONDURAS S.A.

Su Oficina

Estimados Señores:

En el marco del Decreto Ejecutivo PCM-005-2020 de fecha 10 de febrero de 2020 mediante el cual, el Presidente Constitucional de la República en Consejo de Secretarios de Estado declaró ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA en todo el territorio nacional; y, de conformidad a la facultad autorizada a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, a través del Decreto No. 90-2020, de contratar de manera directa las obras, bienes y servicios que considere necesarios para la contención, atención y mitigación de los efectos sanitarios, económicos y sociales derivados de la Pandemia.

Esta Secretaría de Estado les invita a participar en el proceso de Contratación Directa No. No. SEDS-CD-GA-2020-002 **“CONTRATACIÓN DE APLICATIVOS INFORMATICOS PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL MODULO DE CUENTAS POR COBRAR SAP, CONTROL DE LICENCIAS DE EMPRESAS DE SEGURIDAD Y PARA CONTROL DE ALIMENTACION”**

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

Para este efecto, a la presente invitación se adjunta el Documento de Contratación, que incluye la información siguiente:

- a. Instrucciones para la Presentación de las Ofertas.
- b. Condiciones Generales de Contratación.
- c. Especificaciones Técnicas.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La Propuesta Técnica, Oferta Económica y Documentación Legal deberán presentarse en sobres o paquetes separados y sellados en la siguiente dirección: **Ventanilla de atención al público de la Oficina de la Gerencia Administrativa**, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la A.N.A.P.O., antes del Campo de Parada Marte, **a más tardar a las 9:50 a.m. del día miércoles 02 de septiembre de 2020.**



Los sobres que se reciban fuera del plazo indicado, no se admitirán y serán devueltos a los participantes sin abrir.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto Público de Apertura de Ofertas se realizará en el Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa ubicado en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, **a partir de las: 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras.

Los interesados en presenciar el Acto Público de Apertura de Ofertas podrán participar también bajo la modalidad virtual, a través de la aplicación TEAMS, ingresando en el enlace incluido en el apartado 9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, de la SECCIÓN I: INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS del Documento de Contratación, el día y hora antes indicados.

REUNIÓN INFORMATIVA DE ACLARACIONES

Con el propósito de aclarar consultas que tengan los interesados en el proceso, incluyendo aquellas remitidas en formato físico o digital, el ente contratante celebrará una Reunión Informativa de Aclaraciones bajo la modalidad virtual, cuya participación es opcional y no obligatoria. Los detalles de la misma y el enlace de ingreso se encuentran en el apartado 8 **REUNION DE ACLARACIONES**, de la SECCIÓN I del Documento de Contratación.

Para mayor información, escribir a los correos electrónicos: gerencia@seguridad.gob.hn y contratos.licitaciones@seguridad.gob.hn.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 26 de agosto de 2020.



General de División (r)

JULIÁN PACHECO TINOCO

Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

Carta de Invitación a Cotizar

Señores

ALCONSULTING S. DE R.L.

Su Oficina

Estimados Señores:

En el marco del Decreto Ejecutivo PCM-005-2020 de fecha 10 de febrero de 2020 mediante el cual, el Presidente Constitucional de la República en Consejo de Secretarios de Estado declaró ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA en todo el territorio nacional; y, de conformidad a la facultad autorizada a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, a través del Decreto No. 90-2020, de contratar de manera directa las obras, bienes y servicios que considere necesarios para la contención, atención y mitigación de los efectos sanitarios, económicos y sociales derivados de la Pandemia.

Esta Secretaría de Estado les invita a participar en el proceso de Contratación Directa No. SEDS-CD-GA-2020-002 **“CONTRATACIÓN DE APLICATIVOS INFORMATICOS PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL MODULO DE CUENTAS POR COBRAR SAP, CONTROL DE LICENCIAS DE EMPRESAS DE SEGURIDAD Y PARA CONTROL DE ALIMENTACION”**

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

Para este efecto, a la presente invitación se adjunta el Documento de Contratación, que incluye la información siguiente:

- a. Instrucciones para la Presentación de las Ofertas.
- b. Condiciones Generales de Contratación.
- c. Especificaciones Técnicas.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La Propuesta Técnica, Oferta Económica y Documentación Legal deberán presentarse en sobres o paquetes separados y sellados en la siguiente dirección: **Ventanilla de atención al público de la Oficina de la Gerencia Administrativa**, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la A.N.A.P.O., antes del Campo de Parada Marte, **a más tardar a las 9:50 a.m. del día miércoles 02 de septiembre de 2020.**

Los sobres que se reciban fuera del plazo indicado, no se admitirán y serán devueltos a los participantes sin abrir.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto Público de Apertura de Ofertas se realizará en el Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa ubicado en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, **a partir de las: 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras.

Los interesados en presenciar el Acto Público de Apertura de Ofertas podrán participar también bajo la modalidad virtual, a través de la aplicación TEAMS, ingresando en el enlace incluido en el apartado 9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, de la SECCIÓN I: INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS del Documento de Contratación, el día y hora antes indicados.

REUNIÓN INFORMATIVA DE ACLARACIONES

Con el propósito de aclarar consultas que tengan los interesados en el proceso, incluyendo aquellas remitidas en formato físico o digital, el ente contratante celebrará una Reunión Informativa de Aclaraciones bajo la modalidad virtual, cuya participación es opcional y no obligatoria. Los detalles de la misma y el enlace de ingreso se encuentran en el apartado 8 **REUNION DE ACLARACIONES**, de la SECCIÓN I del Documento de Contratación.

Para mayor información, escribir a los correos electrónicos: gerencia@seguridad.gob.hn y contratos.licitaciones@seguridad.gob.hn.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 26 de agosto de 2020.



General de División (r)

JULIÁN PACHECO TINOCO
Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

Carta de Invitación a Cotizar

Señores

C&C MULTISERVICE CONSULTING S.A.

Su Oficina

Estimados Señores:

En el marco del Decreto Ejecutivo PCM-005-2020 de fecha 10 de febrero de 2020 mediante el cual, el Presidente Constitucional de la República en Consejo de Secretarios de Estado declaró ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA en todo el territorio nacional; y, de conformidad a la facultad autorizada a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, a través del Decreto No. 90-2020, de contratar de manera directa las obras, bienes y servicios que considere necesarios para la contención, atención y mitigación de los efectos sanitarios, económicos y sociales derivados de la Pandemia.

Esta Secretaría de Estado les invita a participar en el proceso de Contratación Directa No. SEDS-CD-GA-2020-002 **“CONTRATACIÓN DE APLICATIVOS INFORMATICOS PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL MODULO DE CUENTAS POR COBRAR SAP, CONTROL DE LICENCIAS DE EMPRESAS DE SEGURIDAD Y PARA CONTROL DE ALIMENTACION”**

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

Para este efecto, a la presente invitación se adjunta el Documento de Contratación, que incluye la información siguiente:

- a. Instrucciones para la Presentación de las Ofertas.
- b. Condiciones Generales de Contratación.
- c. Especificaciones Técnicas.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La Propuesta Técnica, Oferta Económica y Documentación Legal deberán presentarse en sobres o paquetes separados y sellados en la siguiente dirección: **Ventanilla de atención al público de la Oficina de la Gerencia Administrativa**, Edificio contiguo a Despacho

Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la A.N.A.P.O., antes del Campo de Parada Marte, **a más tardar a las 9:50 a.m. del día miércoles 02 de septiembre de 2020.**

Los sobres que se reciban fuera del plazo indicado, no se admitirán y serán devueltos a los participantes sin abrir.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto Público de Apertura de Ofertas se realizará en el Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa ubicado en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, **a partir de las: 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras.

Los interesados en presenciar el Acto Público de Apertura de Ofertas podrán participar también bajo la modalidad virtual, a través de la aplicación TEAMS, ingresando en el enlace incluido en el apartado 9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, de la SECCIÓN I: INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS del Documento de Contratación, el día y hora antes indicados.

REUNIÓN INFORMATIVA DE ACLARACIONES

Con el propósito de aclarar consultas que tengan los interesados en el proceso, incluyendo aquellas remitidas en formato físico o digital, el ente contratante celebrará una Reunión Informativa de Aclaraciones bajo la modalidad virtual, cuya participación es opcional y no obligatoria. Los detalles de la misma y el enlace de ingreso se encuentran en el apartado 8 **REUNION DE ACLARACIONES**, de la SECCIÓN I del Documento de Contratación.

Para mayor información, escribir a los correos electrónicos: gerencia@seguridad.gob.hn y contratos.licitaciones@seguridad.gob.hn.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 26 de agosto de 2020.



General de División (r)

JULIÁN PACHECO TINOCO

Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. SEDS-CD-GA-2020-002 PARA LA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DE APLICATIVOS INFORMATICOS EN MODULO DE CUENTAS POR COBRAR SAP, CONTROL DE LICENCIAS DE EMPRESAS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ALIMENTACION”

En la Aldea El Ocotal, Municipio del Distrito Central, a los dos (02) días del mes de septiembre del dos mil veinte (2020), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), reunidos en el Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, con el propósito de presenciar la recepción y apertura de las ofertas de la **CONTRATACIÓN DIRECTA No. SEDS-CD-GA-2020-002 PARA LA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DE APLICATIVOS INFORMATICOS EN MODULO DE CUENTAS POR COBRAR SAP, CONTROL DE LICENCIAS DE EMPRESAS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ALIMENTACION**; presentes: Abogada **Nelda Montoya**, representante de la Gerencia Administrativa; Licenciado **Pablo Ordoñez**, en representación de la Unidad SIG, Licenciada **Elsy Yolani Membreño**, en representación de la Dirección de UPEG, Licenciada **Johanna Zavala**, representante de la Unidad de Auditoria Interna como observador y en Representación del Tribunal Superior de Cuentas, Licenciada **Mariela del Carmen García** en representación de la Unidad de Transparencia y por parte de los oferentes; Licenciado **Carlos Girón**, en representación de la empresa GBM Honduras, el Licenciado Ricardo Banegas, en representación de la empresa Hondurasnet. Quienes acreditaron debidamente su representación en este acto.

Por consiguiente, se procedió a la apertura:

1. HONDURASNET S. de R.L.

LOTE No.	CONCEPTO	PRECIO TOTAL
1	MÓDULO DE CUENTAS POR COBRAR SAP	PRESENTA OFERTA
2	APLICATIVO PARA EL CONTROL DE LICENCIAS DE EMPRESAS DE	PRESENTA

Handwritten signatures and initials:
Mm
RB
Cg
10

	SEGURIDAD	OFERTA
3	APLICATIVO PARA CONTROL DE ALIMENTACIÓN	PRESENTA OFERTA

2. ALCONSULTING S. de R.L.

LOTE No.	CONCEPTO	PRECIO TOTAL
1	MÓDULO DE CUENTAS POR COBRAR SAP	PRESENTA OFERTA
2	APLICATIVO PARA EL CONTROL DE LICENCIAS DE EMPRESAS DE SEGURIDAD	PRESENTA OFERTA
3	APLICATIVO PARA CONTROL DE ALIMENTACIÓN	PRESENTA OFERTA

3. GBM HONDURAS S.A.

LOTE No.	CONCEPTO	PRECIO TOTAL
1	MÓDULO DE CUENTAS POR COBRAR SAP	PRESENTA OFERTA
2	APLICATIVO PARA EL CONTROL DE LICENCIAS DE EMPRESAS DE SEGURIDAD	
3	APLICATIVO PARA CONTROL DE ALIMENTACIÓN	

Observación: todas las ofertas presentadas cuentan con la oferta económica, técnica y legal. No estuvo presente ni de manera presencial o virtual de dicha apertura el representante de la empresa ALCONSULTING S. de R.L; Así mismo ninguna otra persona estuvo presente mediante herramienta Microsoft Team.

No habiendo más que agregar se da por concluida la presente acta siendo las diez y quince de la mañana (10:15 a.m.), dando fe de lo anterior, todos los miembros que

PO
MM
RB
LG

conforman la Comisión de Apertura, así como los representantes de las empresas participantes.



Representante de Gerencia Administrativa



Representante de SIG



Representante de UPEG



Representante de GBM Honduras



Ricardo Banegas
Representante de Hondurasnet



INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA
No. SEDS-CD-GA-2020-001 PARA LA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SITEMAS SIG, PARA LA
SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”.

En la Aldea El Ocotal, Municipio del Distrito Central, el día veintiocho (28) del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020), siendo las diez de la mañana(10:00 a.m.); reunidos en el Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad - previa convocatoria - constituidos los miembros de la Comisión de Evaluación nombrada para la Revisión y Análisis de las Ofertas del Proceso de **Contratación Directa No. SEDS-CD-GA-2020-001**, la cual se encuentra integrada por los Ingenieros **Nahun Pacheco y Leonel Canales** en representación del Sistema Integrado de Gestión y el Licenciado **Miguel Augusto Moncada** en representación de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG); se procedió a la apertura de los sobres presentados. concluyendo de la siguiente manera:

PRIMERO: Que en fecha 01 de septiembre de 2020, se llevó a cabo la recepción y apertura de ofertas sobre el proceso de Compra Directa **No. SEDS-CD-GA-2020-001**, en la cual presentaron ofertas las empresas siguientes:

1- ALCONSULTING S. DE R.L.

No.	LOTE	MONTO
2	Mantenimiento de software Informático (Filenet y Spectrum control	L. 586,500.00
4	Servicios Microsoft Office 365 correo electrónico	L. 1.342,740.00
5	Horas de soporte Sistema Inteligencia de Negocios (BI)	L430,146.00
6	Horas de soporte para los módulos de SAP	L.655,500.00
	TOTAL	L.3.014.886.00

2- GBM DE HONDURAS, S.A.

No.	LOTE	MONTO
1	Sostenimiento de Licencias SIG	L. 9,777,517.35
2	Mantenimiento de software Informático (Filenet y Spectrum control	L. 856,607.40
3	Mantenimiento de Hardware Informatico	L. 3,238,473.60

TELÉFONOS: (504) 2229-0785, 2229-0786, 2229-0727, 2229-0896
EL OCOTAL FRANCISCO MORAZAN, HONDURAS, C.A.

4	Servicios Microsoft Office 365 correo electrónico E1	L.1.198.267.80
6	Horas de soporte para los módulos de SAP	L.884.925.00
	TOTAL	L. 15.955.791.15

SEGUNDO: Que se procedió a la recepción y apertura el día uno (01) de septiembre del año dos mil veinte (2020) en curso por parte de los designados como comité de evaluación para el proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2020-001** para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SITEMAS SIG, PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”**.

SEGUNDO: Que una vez recibidas las ofertas se evaluaron las mismas mediante la Comisión de Evaluación conformado por los: Ingenieros **Nahun Pacheco** y **Leonel Canales** en representación del Sistema Integrado de Gestión y el Licenciado **Miguel Augusto Moncada** en representación de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG).

TERCERO: Que, el presente informe de evaluación y recomendación de adjudicación se desarrolló con base a los requerimientos Técnicos, Legales y Financieros establecidos en el Documento de Contratación para el proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2020-001** para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SITEMAS SIG, PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”**.

CUARTO: Que, el proceso de evaluación brindara información pertinente en cada una de sus etapas, a fin de garantizar el cumplimiento de la documentación en cada una de estas y procurar el avance del presente informe que tiene como objeto la Evaluación del proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2020-001**, el cual deberá ser de conformidad a la información suministrada.

QUINTO: Que una vez realizada la evaluación preliminar de los documentos requeridos en el Documento de Contratación y adjunto a las ofertas de las empresas participantes en el proceso de contratación, se identificó que estas presentaban omisiones subsanables, siendo las siguientes: **1- Alconsulting, S. de R.L:** a) Constancia de no tener litigios pendientes contra el Estado de Honduras, extendida por la Procuraduría General de la Republica. b)



Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos el 50% del valor total de la oferta, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias nacionales o extranjeras, etc, c) Listado original de al menos tres (03) contratos u órdenes de compra con sus debidas actas de recepción o constancia de entrega a satisfacción en los últimos 05 años. el cual debe contener: - Nombre o razón social de la entidad contratante. - Objeto del contrato u orden de compra, - Monto del contrato u orden de compra. - Fecha de suscripción del contrato/orden de compra. - Naturaleza del cliente (público o privado), su teléfono y correo electrónico. **2- GBM de Honduras, S.A:** a) Presentar documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos el 50% del valor total de la oferta. pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias nacionales o extranjeras, etc; b) Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos el 50% del valor total de la oferta, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias nacionales o extranjeras, etc.

SEXTO: Que luego de revisar las subsanaciones solicitadas por parte de esta Comisión de Evaluación, las empresas **Alconsulting, S. de R.L y GBM de Honduras, S.A**, cumplieron con lo requerido de acuerdo al Documento de Contratación, presentando en tiempo y forma la documentación.

SEPTIMO: Que esta Comisión de Evaluación declara admisible a las empresas **Alconsulting, S. de R.L y GBM de Honduras, S.A** para continuar con la Evaluación Técnica y Financiera del proceso No. **SEDS-CD-GA-2020-001** para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS SIG, PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”**.

OCTAVO: Acto seguido, la Comisión de Evaluación nombrada para la revisión y análisis de las ofertas, examinó los sobres y realizó las valoraciones técnicas determinado lo siguiente:

No.	PRODUCTOS	Alconsulting, S. de R.L GBM de Honduras, S.A	GBM de Honduras, S.A

1	Sostenimiento de Licencias SIG	NO OFERTO	CUMPLE
2	Mantenimiento de software Informático (Filenet y Spectrum control)	CUMPLE	CUMPLE
3	Mantenimiento de Hardware Informático	NO OFERTO	CUMPLE
4	Servicios Microsoft Office 365 correo electrónico E1	CUMPLE	CUMPLE
5	Horas de soporte Sistema Inteligencia de Negocios (BI)	CUMPLE	NO OFERTO
6	Horas de soporte para los módulos de SAP	CUMPLE	CUMPLE

NOVENO: La Comisión de Evaluación realizó un estudio de las ofertas presentadas para la evaluación técnica, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Documento de Contratación para el proceso de Contratación Directa No. SEDS-CD-GA-2020-001 para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SITEMAS SIG, PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”. en donde se admitieron a las empresas Alconsulting, S. de R.L y GBM de Honduras, S.A para continuar en la siguiente etapa Económica y Financiera.

DECIMO: Que, Después de haber evaluado el cumplimiento técnico de cada item ofertado por la empresa Alconsulting, S. de R.L y GBM de Honduras, S.A, se procedió a realizar la evaluación financiera, cumpliendo ambas empresas en esta etapa.

DECIMO PRIMERO: Que, Después de haber analizado los aspectos verificables para la evaluación financiera de la empresa Alconsulting, S. de R.L y GBM de Honduras, S.A, se procedió a realizar la comparación de precios de la siguiente forma:

No.	CONCEPTO	Alconsulting, S. de R.L	GBM de Honduras, S.A	Empresa que presenta la oferta más favorable a los intereses del contratante
		Monto Ofertado (incluye impuestos)	Monto Ofertado (incluye impuestos)	
1	Sostenimiento de Licencias SIG	No oferto	L. 9,777,517.35	GBM de Honduras. S.A

			★ ★ ★ ★ ★	
			SECRETARIA DE SEGURIDAD	
2	Mantenimiento de software Informático (Filenet y Spectrum control)	L. 586,500.00	L. 856,607.40	Alconsulting. S. de R.L
3	Mantenimiento de Hardware Informático	No oferto	L. 3,238,473.60	GBM de Honduras. S.A
4	Servicios Microsoft Office 365 correo electrónico E1	L. 1,342,740.00	L.1,198,267.80	GBM de Honduras. S.A
5	Horas de soporte Sistema Inteligencia de Negocios (BI)	L. 430,146.00	No oferto	Alconsulting. S. de R.L
6	Horas de soporte para los módulos de SAP	L. 655,500.00	L. 884,925.00	Alconsulting. S. de R.L

DECIMO SEGUNDO: Que, de conformidad con la Ley Contratación del Estado, los contratos de obra pública o de suministro, se adjudicarán al oferente que cumpla las condiciones de participación requeridas por el convocante, siendo la oferta más ventajosa y conveniente a los intereses del Estado.

DECIMO TERCERO: Que valorados en forma integral los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por las empresas participantes y con fundamento legal en los Artículos 5, 7, 33, 53, 63 de la Ley de Contratación del Estado y 116, 125,169, 170, 171 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; Documento de Contratación del Proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2020-001**, esta Comisión de Evaluación por unanimidad de votos, recomienda:

- Adjudicar a la empresa **Alconsulting, S. de R.L**, para el proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2020-001** para la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SITEMAS SIG, PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL**” en los siguientes lotes:

LOTE No. 2: Mantenimiento de software Informático (Filenet y Spectrum control) por un monto de **QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 586,500.00)** con impuesto sobre venta; en vista que cumple con todos los requerimientos solicitados por el ente contratante y en cuanto a la comparación de precios, presenta la oferta más favorable a los intereses del Estado;

LOTE No.5: **Horas de soporte Sistema Inteligencia de Negocios (BI)** por un monto



de **CUATROCIENTOS TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L. 430,146.00)** con impuesto sobre venta. en vista de ser la única oferta presentada y que cumple técnica, legal y financieramente de acuerdo a lo solicitado en el Documento de Contratación; **LOTE No.6: Horas de soporte para los módulos de SAP**, por un monto de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 655,500.00)** con impuesto sobre ventas incluido, en vista que cumple con todos los requerimientos solicitados por el ente contratante y en cuanto a la comparación de precios, presenta la oferta más favorable a los intereses del Estado; para un monto total por los **Lotes No. 2, 5 y 6** de **UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L.1,672,146.00)** con impuesto incluido.

2. Adjudicar a la empresa GBM de Honduras, S.A para el proceso de Contratación Directa No. SEDS-CD-GA-2020-001 para la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS SIG, PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL**” en los siguientes lotes: **LOTE No.1: Sosténimiento de Licencias SIG** por un monto de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECISIETE LEMPIRAS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS DE LEMPIRA (L. 9,777,517.35)** con impuesto de venta incluido, en vista de ser la única oferta presentada y que cumple técnica, legal y financieramente de acuerdo a lo solicitado en el Documento de Contratación; **LOTE No.3: Mantenimiento de Hardware Informático** Por un monto de **TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES LEMPIRAS CON SESENTA CENTAVOS DE LEMPIRA (L. 3,238,473.60)** con impuesto de venta incluido, en vista de ser la única oferta presentada y que cumple técnica, legal y financieramente de acuerdo a lo solicitado en el Documento de Contratación; **LOTE No. 4: Servicios Microsoft Office 365 correo electrónico E1** por un monto de **UN MILLON CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE LEMPIRAS CON OCHENTA CENTAVOS DE LEMPIRA (L.1,198,267.80)** con impuesto de venta incluido; en vista que cumple con todos los requerimientos solicitados por el ente contratante y en cuanto a la comparación de precios, presenta la oferta más favorable a los intereses del Estado; para un monto total por los **Lotes No. 1,3 y 4** de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS DE LEMPIRA (L.14,214,258.75).**

TELÉFONOS: (504) 2229-0785, 2229-0786, 2229-0727, 2229-0896
EL OCOTAL FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS, C.A.



SECRETARIA DE SEGURIDAD

Concluido el presente acto habiéndose seguido los procedimientos establecidos, al respecto firmamos la presente en la Aldea El Ocotal, Comayagüela, Municipio del Distrito Central a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).

Ingeniero Nahum Pacheco

Representante del Sistema de Integrado de Gestión

Ingeniero Leonel Canales

Representante del Sistema de Integrado de Gestión

Licenciado Miguel Moncada

Representante de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

Notificación

Señor

GERARDO BANEGAS

Gerente General de la Empresa

HondurasNet S. de R.L.

Su Oficina

En atención al proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2020-002** “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DE APLICATIVOS INFORMATICOS EN MODULO DE CUENTAS POR COBRAR SAP, CONTROL DE LICENCIAS DE EMPRESAS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ALIMENTACION**” Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, **NOTIFICA:** De conformidad a los resultados obtenidos de la valoración integral de los aspectos Técnico, Legal y Económicos de las ofertas y documentos presentados por las Empresas oferentes, los cuales fueron revisados y analizados a partir de las especificaciones Técnicas, Términos y Concisiones establecidos en la Invitación a cotizar, Términos de Referencia, aclaraciones y subsanaciones; y a la recomendación formulada por la Comisión de Evaluación nombrada para este efecto, esta Secretaría de Estado ha determinado que la empresa **HondurasNet S. de R.L** **NO ES ADJUDICATARIA** del proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2020-002** para la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DE APLICATIVOS INFORMATICOS EN MODULO DE CUENTAS POR COBRAR SAP, CONTROL DE LICENCIAS DE EMPRESAS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ALIMENTACION**”.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 29 de septiembre de 2020.

General de División (r)



JULIAN PACHECO TINOCO

Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

Notificación

Señor

HÉCTOR MAURICIO WILLIAMS

Gerente General de la Empresa

ALCONSULTING S. DE R.L.

Su Oficina

En atención al proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2020-002** “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DE APLICATIVOS INFORMATICOS EN MODULO DE CUENTAS POR COBRAR SAP, CONTROL DE LICENCIAS DE EMPRESAS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ALIMENTACION**” Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, **NOTIFICA:** De conformidad a los resultados obtenidos de la valoración integral de los aspectos Técnico, Legal y Económicos de las ofertas y documentos presentados por las Empresas oferentes, los cuales fueron revisados y analizados a partir de las especificaciones Técnicas, Términos y Concisiones establecidos en la Invitación a cotizar, Términos de Referencia, aclaraciones y subsanaciones; y a la recomendación formulada por la Comisión de Evaluación nombrada para este efecto, esta Secretaría de Estado ha determinado que la empresa “**ALCONSULTING S. DE R.L.**” **ES ADJUDICATARIA** de los siguientes Lotes: **1, 2 y 3** por un monto total de **TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.3,243,000.00)** con impuesto incluido sobre el proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2020-002** para la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DE APLICATIVOS INFORMATICOS EN MODULO DE CUENTAS POR COBRAR SAP, CONTROL DE LICENCIAS DE EMPRESAS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ALIMENTACION**”.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 29 de septiembre de 2020.

General de División (r)



JULIAN PACHECO TINOCO

Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

Notificación

Señora
ELEONORA MEJIA BAIDE
Gerente General de la Empresa
GBM de Honduras, S.A
Su Oficina

En atención al proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2020-002** “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DE APLICATIVOS INFORMATICOS EN MODULO DE CUENTAS POR COBRAR SAP, CONTROL DE LICENCIAS DE EMPRESAS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ALIMENTACION**” Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, **NOTIFICA:** De conformidad a los resultados obtenidos de la valoración integral de los aspectos Técnico, Legal y Económicos de las ofertas y documentos presentados por las Empresas oferentes, los cuales fueron revisados y analizados a partir de las especificaciones Técnicas, Términos y Concisiones establecidos en la Invitación a cotizar, Términos de Referencia, aclaraciones y subsanaciones; y a la recomendación formulada por la Comisión de Evaluación nombrada para este efecto, esta Secretaría de Estado ha determinado que la empresa **GBM de Honduras, S.A** **NO ES ADJUDICATARIA** del proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2020-002** para la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DE APLICATIVOS INFORMATICOS EN MODULO DE CUENTAS POR COBRAR SAP, CONTROL DE LICENCIAS DE EMPRESAS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ALIMENTACION**”.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 29 de septiembre de 2020.

General de División (r)



JULIAN PACHECO TINOCO

Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad